



Inicio > Prensa > Migración Colombia crea Certificado de Trámite PPT para ciudadanos venezolanos

Migración Colombia crea Certificado de Trámite PPT para ciudadanos venezolanos



- [Audios](#)
- [Discursos](#)
- [Entérese del cambio](#)
- [Fotografías](#)
- [Multimedia](#)
- [Noticias](#)
- [Portavoz del Gobierno Nacional](#)
- [Primera Dama](#)
- [Videos](#)

Foto: Migración Colombia

- El documento es gratuito y está dirigido a personas que han tenido dificultades para obtener su Permiso por Protección Temporal (PPT).

- El nuevo certificado busca facilitar el acceso de esta población a la oferta de servicios del Estado e instituciones particulares, para garantizar sus derechos.

Bogotá, 20 de enero de 2023.

Los venezolanos y venezolanas que no han podido obtener su Permiso por Protección Temporal (PPT) podrán acreditar que ya lo solicitaron por medio del Certificado de Trámite PPP, implementado temporalmente por Migración Colombia.

El nuevo documento se puede utilizar para acceder a la oferta de servicios del Estado y de instituciones privadas, y permitirá permanecer, transportarse e ingresar y salir del territorio colombiano temporalmente. Así mismo, les certifica a los ciudadanos y ciudadanas de Venezuela que están dentro del proceso para acogerse al Estatuto Temporal de Protección (ETP).

El Director General de Migración Colombia, Fernando García Manosalva, explicó que “el certificado es una medida transitoria que implementamos en respuesta a las fallas que encontramos en el proceso de generación y entrega del PPT y que vienen desde 2021. Nuestro objetivo es garantizar los derechos de quienes iniciaron ese proceso”.

Solo se requieren tres datos

El nuevo certificado se puede descargar de la página web www.migracioncolombia.gov.co , botón Validación PPT, único medio legal para obtenerlo.

Los usuarios y usuarias solo deberán diligenciar un sencillo formulario en línea con los siguientes tres datos:

- Número de RUMV (Registro Único de Migrantes Venezolanos)
- Número del documento de identidad con el que realizó el registro
- Fecha de nacimiento

Posteriormente, les aparecerá que su documento está en proceso y les habilitará la opción de descargar el certificado.

Gratis y sin intermediarios

El nuevo documento no tiene ningún costo y se puede descargar desde cualquier computador o teléfono celular con conexión a internet, por lo cual no requiere intermediarios: no se deje engañar. Será válido hasta el próximo 30 de abril.

Para verificar su autenticidad, el Certificado de Trámite PPT cuenta con un código QR. También se podrá corroborar ingresando directamente al enlace de la página web de Migración Colombia:

<https://www.migracioncolombia.gov.co/migracion-ppt>

(Fin/gta)

Enlaces de interés